

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY N° 23412



COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002356072

Rúbrica N°: 6714-17

Pertenece a: DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Domicilio: AV. DEL LIBERTADOR 7400 Piso 1

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Número de
Libro: 7

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: Sin observaciones

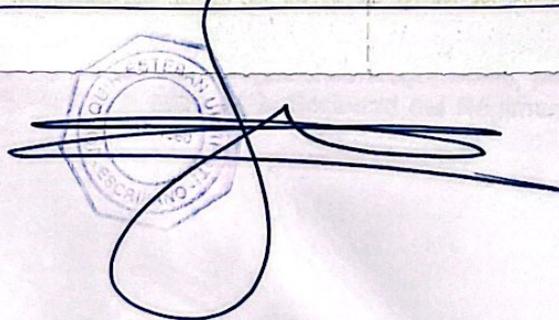



ENRIQUE MARTIN PEREZ
JEFE
D.T.O. INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA



En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 501 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 31 de Enero de 2017



ACTA DE DIRECTORIO N° 352

A los 8 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 10:01 hs., se reúne el Directorio de **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.** (la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Osvaldo Arturo Reza y con la participación de los miembros del Directorio Sras. Olivia Peres, Martina Blanco y Julia Elena Firvida, y Sres. Miguel Doderó, Ignacio Villamil y Guillermo Daniel Arcani. Participan además del acto la Sra. Giannina Terrile y los Sres. Juan Enrique Pitrelli y Carlos Adolfo Zlotnitzky, miembros de la Comisión Fiscalizadora, así como la Directora de Administración, Finanzas y Tecnología Informática, Sra. Natalia Lorena Rivero y el Gerente General de la Sociedad, Sr. Rubén Vazquez. La reunión se efectúa a distancia, conforme las disposiciones del art. vigésimo sexto del Estatuto Social. El sistema utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite: (i) la libre accesibilidad de los participantes; (ii) la transmisión simultánea de audio y video; y (iii) la participación con voz y voto, y la grabación de la reunión. El modo de acceso y utilización del sistema han sido difundidos con anticipación suficiente, no habiendo surgido observaciones sobre el particular. La Sra. Daniela Nazareno, Líder de Asuntos Societarios graba el acto.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que conservará una copia en soporte digital de la reunión, por el término de 5 años;
- Que la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que él mismo suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante de la Comisión Fiscalizadora.

Continúa el Sr. Presidente proponiendo que se pase a considerar el primer punto del Orden del Día que dice:

1) INFORME SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL Y DE LAS MÉTRICAS DE DESEMPEÑO AL 30.09.23.

El Sr. Presidente expone que corresponde realizar un análisis del estado de ejecución al 30/09/23 del presupuesto aprobado por el Directorio en fecha 07/03/23, así como de los valores de las métricas de desempeño. Destaca que la información a considerar ha sido puesta a conocimiento de los presentes con anterioridad suficiente a esta reunión. A continuación, el Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Natalia Rivero, a los fines de que exponga sobre los puntos más relevantes del período en cuestión.

Finalizada la exposición de la Sra. Rivero y, sin surgir observaciones al respecto, el Sr. Presidente propone pasar al tratamiento del segundo y último punto del Orden del Día que dice:

2) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES Y DE LA RESEÑA INFORMATIVA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.01.23 Y EL 30.09.23.

El Sr. Presidente hace constar que toda la documentación correspondiente a este punto ha sido enviada a los presentes con anticipación suficiente a la reunión.

A continuación, el Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Rivero, a los fines de que efectúe un resumen de los principales hechos acontecidos entre enero y septiembre del año 2023

considerados en los Estados Financieros de la Sociedad.

Efectuada la exposición de la Sra. Rivero, el Sr. Presidente **MOCIONA:** Que se den por leídos y aprobados los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido entre el 01/01/23 y el 30/09/23, las Notas a los Estados Financieros y la Reseña Informativa, en razón de que los mismos son de conocimiento de los Sres. Directores, omitiendo su transcripción en el acta por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

Sometida a votación, la propuesta del Sr. Presidente resulta aprobada en su totalidad por unanimidad.

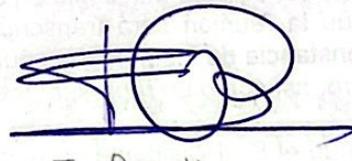
El Sr. Presidente hace constar que el Directorio ha tomado conocimiento tanto del Informe de la Comisión Fiscalizadora como del Informe del Auditor referidos a los Estados Financieros aprobados precedentemente. Asimismo, destaca que se ha revelado en Nota a los Estados Financieros información correspondiente a la sociedad COYSERV S.A., que también aplica las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Solicita la palabra el Sr. Juan Enrique Pitrelli, Presidente de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia y, considerando las disposiciones del art. vigésimo sexto del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones, y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:22 hs., el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.



x O. Reca



x J. Pitrelli